

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Plazo Fijo.-

LOTA, 03 OCT. 2023

DECRETO N° 3649-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Plazo Fijo, de fecha 26 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **ALEJANDRA MARISOL PAREDES CASTRO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 26 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ALEJANDRA MARISOL PAREDES CASTRO
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna y Jardín Infantil Cielo Azul
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Auxiliar de aseo y servicios menores.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 21 de Septiembre de 2023.
HASTA	: 29 de Diciembre de 2023.
MOTIVO	: Reemplazo de licencia médica de doña Katherine Escobar,
RENTA	: \$460.000.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004 **SALAS CUNAS** .-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELPA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-